

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10864 RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para cubrir una plaza de Analista Programador en la Subdirección General de Informática Comercial (111/1988).

Con fecha 14 de abril de 1989 esta Subsecretaría dispuso la publicación de las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Analista Programador en la Subdirección General de Informática Comercial («Boletín Oficial del Estado» del 25) personal laboral del Ministerio de Economía y Hacienda. Y habiéndose modificado la forma de acceso, se amplía el plazo de presentación de solicitudes para concursar a la plaza señalada en diez días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases modificadas se encuentran en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en la sede del Ministerio en Madrid.

Las instancias presentadas dentro del plazo, al efecto cerrado, tendrán validez si no se desiste o rectifican las mismas.

Madrid, 4 de mayo de 1989.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

10865 RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para cubrir diversas plazas de personal laboral.

Con fecha 4 de abril de 1989, esta Subsecretaría dispuso la publicación de las bases de la convocatoria para cubrir plazas de personal laboral en este Departamento («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril de 1989). Y habiéndose modificado la localización, características y número de algunas de las plazas convocadas, se amplía el plazo de presentación de solicitudes para concursar a las plazas señaladas en diez días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases modificadas se encuentran en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en la sede del Ministerio en Madrid.

Las instancias presentadas dentro del plazo, al efecto cerrado, tendrán validez, si no se desiste o rectifican las mismas.

Madrid, 9 de mayo de 1989.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Modificación por la que se amplía el plazo de presentación de instancias de la convocatoria que a continuación se relaciona:

140/1988. Una plaza de Limpiadora, turno libre, se modifica en el sentido siguiente: De jornada completa pasa a media jornada.

MINISTERIO DEL INTERIOR

10866 RESOLUCION de 30 de abril de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de titulados superiores, en régimen laboral, en este Departamento.

De conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir plazas de titulados superiores, en régimen laboral, aprobada por Resolución de la Subsecretaría de 17 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y finalizado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base cuarta de la citada convocatoria,

Esta Subsecretaría ha resuelto aprobar, con carácter provisional, la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que se halla expuesta en los tableros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno, Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7), y Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3), con mención expresa de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Transcurrido dicho plazo, y tras la rectificación a que hubiera lugar, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la fecha y lugar de examen.

El Tribunal calificador de estas pruebas está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular

Presidente: Don Carlos Conde Duque (Director general de Servicios).
Vocal Secretario: Don Manuel Correa Gamero (Consejero técnico de la Subdirección General de Personal).

Vocales: Don Bartolomé Sagrera Moreno (Subdirector general de Personal). Don José Luis Martínez Albertos (Catedrático de la Facultad

de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid). Don Amando de Miguel Rodríguez, (Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid). Don José Crespo Vasco (Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid). Don Alejandro Ceca Magán (representante de la Dirección General de la Guardia Civil). Doña Estrella Rivera Menor (representante de la Dirección General de Tráfico). Don Manuel Álvarez Sobredo (representante de la Dirección General de la Policía). Don Arturo Sanfeliciano Gómez (representante de los trabajadores).

Tribunal suplente

Presidente: Don Agustín Valladolid Jiménez (Director general de la Oficina de Relaciones Informativas y Sociales).

Secretaria: Doña Blanca Fernández Herranz (Jefa de Sección de la Subdirección General de Personal).

Vocales: Doña Virginia Fernández del Castillo Suardiaz (Directora de Programas de la Subdirección General de Personal). Don Javier Fernández del Moral (Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid). Don José Jiménez Blanco (Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid). Don Alvaro Buj Jimeno (Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid). Don Juan Ramos Herraiz (representante de la Dirección General de la Guardia Civil). Don Manuel Villoria Mendieta (representante de la Dirección General de Tráfico). Don Francisco Tortola Sánchez (representante de la Dirección General de la Policía). Doña Pilar Gómez de Pedro (representante de los trabajadores).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1989.-P. D. (Resolución Subsecretaría 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, don Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.